



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado día 23 de marzo de 2020, el Consejo General de Dentistas de España emitió una nota informativa en la muestra su comprensión con el hecho de que el Ministerio de Sanidad haya establecido que se prioricen las entregas de material de protección frente al coronavirus (COVID-19) en centros sanitarios donde se consideren más necesarios, como los hospitales.

No obstante, y por ello, el propio Consejo General de Dentistas plantea en la referida nota la necesidad de “suspender temporalmente la apertura de las clínicas dentales y habilitar solamente algunas para atender urgencias odontológicas, siempre y cuando dispongan del material protector necesario que garantice la seguridad de los profesionales y los pacientes”.

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno “suspender temporalmente la apertura de las clínicas dentales y habilitar solamente algunas para atender urgencias odontológicas, siempre y cuando dispongan del material protector necesario que garantice la seguridad de los profesionales y los pacientes” ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), tal y como solicita el Consejo General de Dentistas de España?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 30 de marzo de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530